

# Prentsa oharra

## Nota de prensa



## **EL AYUNTAMIENTO ENDURECERÁ LAS SANCIONES POR DEPOSITAR SIN CONTROL LOS VOLUMINOSOS EN LA VÍA PÚBLICA**

El Ayuntamiento de San Sebastián quiere endurecer las sanciones para evitar el descontrol que se viene produciendo a la hora de depositar en la vía pública los llamados residuos voluminosos: muebles viejos, electrodomésticos, restos de pequeñas obras y demás.

El Concejal de Mantenimiento Urbano, el socialista Miguel Ángel Díez, ha señalado que “por desgracia, cada vez se está produciendo un mayor descontrol a la hora de dejar en la calle estos residuos. No hay un horario libre, sino unas horas y unos días en los que el depósito de estos residuos debe producirse para que sean adecuadamente recogidos por los servicios correspondientes”.

En ese sentido, Díez recuerda que la ciudad está dividida en dos áreas, diferenciadas por el río. En la zona Este (Gros, Egia, Intxaurre, Altza, Bidebieta, Uliá, Herrera..) la recogida de los voluminosos se lleva a cabo todos los lunes, miércoles y viernes. En la zona Oeste (Centro, Parte Vieja, Antiguo, Amara Zaharra, Amara Nuevo, Añorga, Loiola..) la recogida se desarrolla los martes, jueves y sábado. En ambos casos, el horario para el depósito en la calle de estos residuos es de 21.30 a 22.30 horas.

# Prentsa oharra

## Nota de prensa

“No es de recibo que se bajen estos residuos a cualquier hora y sin tener en cuenta los días en los que pasa el camión de recogida”, ha señalado Miguel Ángel Díez, que subraya que “las calles se convierten en un vertedero de muebles viejos, afeando el entorno y provocando las molestias correspondientes al ocupar buena parte de la vía pública”.

El Ayuntamiento donostiarra recuerda que quien no pueda esperar al día establecido de recogida, dispone de garbigunes en los que depositar esos residuos. Mientras se haga en la vía pública deben observarse tanto las horas como los días establecidos para cada zona. Por ello, se quieren endurecer las sanciones contempladas en la ordenanza para tratar de poner freno a esta práctica sin control.

En la actualidad las sanciones, clasificadas de leves a muy graves, contemplan cuantías de hasta 3.000 euros por malas prácticas a la hora de depositar los residuos, entre otras.

Miguel Ángel Díez ha destacado que “es frecuente también observar cómo se depositan en la vía pública de forma errónea diversos residuos, como botes de pintura, disolventes, palés de obra, vidrio plano y espejos, restos de poda y jardinería, neumáticos, baterías de coche o moto, lavabos, váteres, fluorescentes.. no son para dejarlos en los contenedores habituales, pero tampoco para abandonarlos en la vía pública. Su sitio son los garbigunes”.



# Prentsa oharra

## Nota de prensa



Algunos datos:

- \* la recogida de palés de madera no está incluida en el servicio, aunque se retiran de la vía pública una media de diez al día
- \* la recogida de escombros de obra, tras un retroceso en los años 2017 y 2018 ha vuelto a crecer de forma importante con cerca de 150.000 el pasado año. En lo que llevamos de 2020 también se observa la misma tendencia.
- \* la recogida de vidrio plano (ventanas, cristales de mesa, puertas, etc) sigue aumentando. En 2019 se retiraron 35 toneladas y por la tendencia de este año, se superarán las 40 toneladas.
- \* la recogida de los restos de poda y jardinería también se han disparado. Este año pueden superarse las 35 toneladas, doblando la cantidad recogida en 2018
- \* la recogida de botes de pintura sumó 2.500 kilos en 2019
- \* El crecimiento de residuos voluminosos ha ido creciendo en los últimos años. En 2018 se recogieron 2.593.972 kilos, en 2019 se retiraron 2.668.466 y la previsión para este año puede rondar los 2.800.000 kilos.